

Declaración de interés cultural

LEY 1029
CIUDAD DE BUENOS AIRES, 29 de Mayo de 2003
Boletín Oficial, 30 de Junio de 2003
Vigente, de alcance general
Id SAIJ: LPX0001029

LA LEGISLATURA DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º.- Declárase de Interés de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la actividad cinematográfica desarrollada en la ciudad.

Artículo 2º.- Declárese de Interés de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las salas de cine históricas, entendiéndose por tales a las que se encuentran habilitadas exclusivamente como salas cinematográficas hasta el año 1980 y continúan desarrollando la misma actividad a la fecha de sanción de la presente ley, en tanto la exhibición de películas no se encuentre calificada como de exhibición condicionada.

Artículo 3º.- Los inmuebles destinados a las salas cinematográficas detalladas en el Anexo i de la presente Ley, se hallarán exentos del pago de la Contribución de Alumbrado, Barrido y Limpieza, Territorial, Pavimentos y Aceras. Esta exención tendrá vigencia a partir del año 2003.

Artículo 4º.- Comuníquese, etc.

Firmantes

CECILIA FELGUERAS JUAN MANUEL ALEMANY

ANEXO

[ANEXO](#)

ANEXO

SALA CINEMATOGRAFICA	UBICACION
AMERICA	AV CALLAO 1057
ATLAS LAVALLE	LAVALLE 869
COMPLEJO TITA MERELLO	SUIPACHA 442
COSMOS	AV. CORRIENTES 2046
DUPLEX CABALLITO	AV. RIVADAVIA 5050
ELECTRIC	LAVALLE 836
GAUMONT	AV RIVADAVIA 1635
GEENRAL PAZ	AV. CABILDO 2702 PEDRO I. RIVERA 2419
GRAN RIVADAVIA	AV. RIVADAVIA 8636
LORCA	AV. CORRIENTES 1428
LOS ANGELES	AV. CORRIENTES 1770
METRO	CERRITO 570
MONUMENTAL	LAVALLE 780
NORMANDIE	LAVALLE855
OCEAN	LAVALLE 739
PREMIER	AV. CORRIENTES 1565
RIVERA INDARTE	RIVERA INDARTE 44
SAVOY	AV. CABILDO 2829
TROCADERO	LAVALLE 820
ARTEPLEX CENTRO	DIAGONAL NORTE 1150/56 Y CORRIENTES 1145
ATLAS SANTA FE	AVENIDA SANTA FE 2015
BELGRANO 1, 2 Y 3	VUELTA DE OBLIGADO 2187/99

Modificaciones a la Ley N° 1.029 - Declaración de interés cultural de la actividad cinematográfica desarrollada en Ciudad Autónoma de Buenos Aires

- **Modificado por**

- **Modificación a la ley n§ 1029 sobre salas cinematográficas Art. 2**

LEY 3216. Ciudad Autónoma de Buenos Aires 15/10/2009. Individual, Solo Modificatoria o Sin Eficacia

(BOCBA 3307 24-11-2009)ANEXO I Modificado

- **Incorporación al anexo de la ley 1.029 sobre la actividad cinematográfica Art. 1**

LEY 2902. Ciudad Autónoma de Buenos Aires 6/11/2008. Individual, Solo Modificatoria o Sin Eficacia

(BOCBA 3111 05-02-2009)ANEXO I Modificado

- **Ley 1757 Art. 1**

LEY 1757. Ciudad Autónoma de Buenos Aires 4/8/2005. Individual, Solo Modificatoria o Sin Eficacia

(BOCBA 2278 19-09-2005)ANEXO I Modificado

- **Modifica el anexo de la ley 1029 sobre la declaración de interés cultural de la actividad cinematográfica Art. 1**

LEY 1169. Ciudad Autónoma de Buenos Aires 6/11/2003. Individual, Solo Modificatoria o Sin Eficacia

(BOCBA 1832 04-12-2003)ANEXO I Modificado

Fuente: [Sistema Argentino de Información Jurídica \(SAIJ\)](#)